



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 JUN 2011

Expediente N° 24.849/09.-

VISTO las presente actuaciones relacionadas con la implementación del Programa de Capacitación gratuita para docentes de las Universidades Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que el uso de los fondos de capacitación se debe realizar previo acuerdos entre las representaciones de las universidades y los gremios docentes, que garanticen nivel académico de posgrado, tanto en sus contenidos como en los profesores a cargo.

Que a esos efectos, la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa.) hace conocer la nómina de sus representantes paritarios.

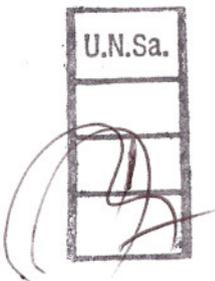
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2011)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de los siguientes Representantes Paritarios de la parte gremial ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR PARA EL SECTOR DOCENTE:

TITULARES	SUPLENTES
Gladis GARCÍA	Carmen HERNÁNDEZ
Amanda Zarella ARÁUZ MÉNDEZ	Felipe LEZCANO
Pablo KIRSCHBAUM	Elizabeth PAZ BURGOS

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, ADIUNSa., Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, paritarios gremiales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



[Signature]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta